

SECURITIZADORA SECURITY S.A.
Inscripción Registro Valores CMF N° 640

Santiago, 20 de abril de 2021

Señor
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Securitizadora Security S.A. – Propuesta de Dividendo

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, conforme a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando especialmente facultado por el directorio de Securitizadora Security S.A. para ello, informo a Ud. lo siguiente:

El Directorio de Securitizadora Security S.A. acordó en sesión de fecha 20 de abril de 2021 citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 30 de abril de 2021, a las 9:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Norte N° 100, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria correspondiente al año 2020 y el informe de los auditores externos al ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2020;
2. La distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio;
3. La fijación de remuneración de los Directores para el año 2021;
4. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
5. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
6. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
7. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Se hace presente a Ud. que en la referida sesión de Directorio se acordó también proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$ 280.545.- por acción, el cual, considerando la inexistencia de distribuciones de dividendos provisorios o adicionales durante el año 2021, constituiría asimismo el dividendo definitivo por acción para el periodo 2021.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley N° 18.046 y en la NCG 30, se informa a Ud. que los estados financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos están disponibles en el sitio Web de la Compañía <http://www.securitizadorasecurity.cl> desde el día 20 de abril de 2021.

Se deja constancia que Grupo Security S.A. y Capital S.A., en sus calidades de actuales únicos accionistas de Securitizadora Security S.A., han comprometido su asistencia a la junta ordinaria de accionistas citada. Por dicha razón, se prescindirá de las formalidades legales de citación, según lo faculta el artículo 60 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

Finalmente, se deja constancia de que el Directorio acordó por unanimidad que en la Junta se permitirá la participación y votación a distancia, específicamente por medio de se permitirá la participación y votación a distancia, específicamente por medio de la plataforma Webex. La identidad de cada participante se acreditará por la referida plataforma y los poderes podrán acreditarse a través de la misma plataforma Webex, o bien mediante su envío por correo electrónico lorena.fuentes@security.cl, debiendo en todo caso enviarse el original al domicilio principal de la Sociedad, a la atención del Gerente General, dentro de los 10 días corridos siguientes a la fecha de la Junta.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Fiorella Battilana Ferla
Gerente General Interino
Securitizadora Security S.A.